

REGLAMENTO GENERAL

CATEGORÍAS MASCULINAS

FÚTBOL 7

Información General

Reglamento General

INDICE

- 1) Información General
- 2) Reglamento General

Art.1	Admisión y Permanencia.
Art.2	Medidas de Prevención
Art.3	De las Condiciones Generales, Reglamentarias y sus Art.
Art.4	Carácter de las Competencias.
Art.5	Sistema de Disputa de los Torneos.
Art.6	Listas de Buena Fe.
Art.7	Jugadores y Categorías.
Art.8	Documentación.
Art.9	Costo de Inscripción.
Art.10	Entrega de Premios.
Art.11	Situaciones no Previstas.
Art.12	Árbitros.
Art.13	Planillas de Juego.
Art.14	Suspensión de Fechas y Partidos.
Art.15	Reprogramación de Fechas.
Art.16	Boletines Informativos y Tabla de Posiciones.
Art.17	Tribunal de Disciplina.
Art.18	Cumplimiento de las Sanciones.
Art.19	Respecto a los Expulsados.
Art.20	Apelación de Fallos.
Art.21	Del Reglamento.
Art.22	Ascensos y Descensos.

1) Información General:

Organizador: VIXEN FOOTBALL & BAR

Domicilio: LAS AZUCENAS 3941

Cel: 011-15-5003-4146

E-mail: info@vixen.com.ar

Web Site: www.vixen.com.ar

Artículo 1: La Organización se reserva el derecho de admisión y permanencia de los equipos y/o jugadores del campeonato ó público sin expresión de causa o motivo.

Artículo 2: La Organización no se responsabiliza de ningún tipo de lesiones o accidentes que pudieran ocasionarse durante el desarrollo de cualquier partido organizado por Vixen o en el traslado de los equipos. Corriendo las mismas por cuenta de quien las sufra.

Artículo 3: Este Reglamento General y sus Artículos en su totalidad, regirán para todo campeonato, torneo o partido amistoso organizado por Vixen.

La Organización posee las facultades para modificar y agregar en el Reglamento General, Reglamento de Transgresiones y Penas, Reglamento Específico de los Árbitros y sus Artículos en su totalidad cualquier punto que considere necesario sin tener la obligación de informarlo.

Se da por entendido y aceptado con la sola participación del equipo el Reglamento General, Reglamento de Transgresiones y Penas, Reglamento Específico de los Árbitros y sus Artículos en su totalidad.

Artículo 4: Podrá participar cualquier equipo debiendo utilizar un nombre para su identificación. La organización se reserva el derecho de aprobar o no el nombre solicitado.

Artículo 5: Será dispuesta por la organización de acuerdo a la cantidad de equipos participantes. Se jugará los días sábados en los horarios que la organización designe a través de su pagina web. Los equipos deberán obligatoriamente presentarse 15 minutos antes del horario fijado en la oficina para acreditar su llegada. Para el inicio del partido con el mínimo de jugadores acreditados 5(cinco) podrán dar inicio al mismo.

La Organización se reserva el derecho de modificar total o parcialmente el cronograma de juego, horarios, reprogramaciones, y días de juego en cualquier instancia del torneo, las modificaciones serán comunicadas a los responsables de los equipos o capitanes con anterioridad a la fecha de juego. Dichas modificaciones no podrán ser cambiadas ni rechazadas, se deberán aceptar sin objeción alguna.

Artículo 6: Cada una estará compuesta por un máximo de 14 (catorce) y un mínimo de 7 (siete) jugadores.

Las listas de buena fe deberán ser enviadas por e-mail a la Organización antes del inicio del campeonato. Las listas de buena fe deberán completarse con todos los datos requeridos en las mismas en computadora. No se aceptarán listas de buena fe en manuscrito. La omisión de algún dato o tachadura será motivo de anulación de la misma.

De ser necesario la Organización puede solicitar al responsable del equipo y en cualquier instancia del torneo la documentación de algún jugador y éste la obligación de presentarlo.

Las listas de buena fe tendrán validez por un año (Copas, Apertura y Clausura) si por motivos de causa mayor un equipo necesita incorporar a su lista de buena fe algún jugador durante el desarrollo de los torneos, deberá informarlo por mail a la Organización durante la semana previa a la fecha de juego y hasta el día Viernes a las 12.00 hs, adjuntando Fecha de Nacimiento, D.N.I, Nombre y Apellido y demás datos que se solicita en la lista original.

No se permitirán incorporaciones de jugadores en el momento del partido.

No se permitirán incorporaciones de jugadores en las últimas 3(tres) fechas y finales de cada campeonato o la que disponga la organización de acuerdo al calendario preestablecido.

Artículo 7: Se permitirá participar únicamente jugadores mayores de 18 años. Un jugador inscripto para una categoría no podrá participar para otro equipo de la misma categoría pero si podrá hacerlo en un equipo de distinta categoría.

Artículo 8: Los jugadores serán llamados para presentar su documento o carnet antes del inicio de cada encuentro por el veedores y/o supervisores. Los jugadores citados deberán presentar algún documento que acredite su identidad, (DNI, CI, LE, Pasaporte o Registro) De no poseer documento alguno, el jugador **NO PODRA PARTICIPAR**. Si el jugador se niega acreditarse, se presumirá su incorrecta inclusión.

La Organización recomienda a los responsables y/o capitanes de los equipos facilitarles los medios de control a los veedores o supervisores, como así también controlar la cantidad de documentos o carnets al retirarlos para evitar extravíos.

Artículo 9: El mismo será informado a los interesados cuando se contacten con la Organización a los teléfonos o vía e-mail que figuran en Información. El costo de inscripción deberá abonarse previo al inicio del torneo.

El pago del partido deberá abonarse en la oficina de la organización antes del inicio del encuentro o coordinar con la organización el pago total de las fechas por anticipado. El mismo es parte integral del costo de inscripción y deberá abonarse en todas las fechas programadas por la organización se jueguen o no los partidos.

El partido depósito deberá abonarse a la Organización en el momento de la inscripción.

El capitán de cada equipo será el único responsable del pago por la participación del mismo que representa. Deberá afrontar con la totalidad de los pagos en caso de incumplimientos internos ajenos a esta organización.

En el caso de abandonar un equipo el torneo en cualquier instancia deberá cumplir con lo pactado en su totalidad.

No se reintegrará dinero (en el caso de haber cancelado la inscripción) ni se acreditará a otro equipo el importe.

Artículo 10: Vixen Football & Bar será el encargado de entregar los Premios que constarán de: 1er. Puesto, Copa y Medallas, 2do. Medallas, Valla Menos Vencida, Goleador, Mejor Jugador, Como así otros premios que considere apropiado.

Los mismos serán entregados únicamente a los equipos el día que la organización fije como fecha de entrega de premios correspondiente a la temporada en curso.

Artículo 11: Serán resueltas por la Organización . La Organización interpretará y aplicará las normas de éste Reglamento General, Reglamento de Transgresiones y Penas y sus artículos en forma estricta y de buena fe, apartándose de su letra solo cuando su rígida aplicación en el caso concreto sugiera consecuencias manifestantes abusivas, rigurosas o injustas.

Artículo 12: La Organización se responsabiliza por la coordinación de los mismos.

El árbitro designado será la máxima autoridad, quedando a su criterio y responsabilidad la posibilidad de suspender el encuentro por mal tiempo o algún motivo que ponga en peligro la integridad física de los jugadores, autoridades o público, como así también la expulsión si fuera necesario de personas del público que impidan el desarrollo normal del encuentro.

La Organización del Torneo solicita total colaboración a los capitanes y responsables de los equipos para contrarrestar cualquier inconveniente que se presente.

Ningún delegado, jugador, etc. Podrá convocar un árbitro para dirigir partidos de cualquier índole (amistosos, oficiales, etc.) perteneciente al grupo arbitral contratado por esta Organización sin previa solicitud a esta entidad.

Artículo 13: La misma estará confeccionada y será provista por la Organización con los datos de todos los jugadores habilitados a participar en cada fecha, como así también aquellos jugadores suspendidos o inhabilitados a participar del partido o del resto del torneo.

El veedor de cada partido tendrá en su poder la Planilla de Juego en original e invitará a los capitanes, responsables y jugadores de ambos equipos a firmar la misma en forma total y antes del inicio del partido, ver Art. 10 del reglamento de transgresiones y penas.

Los capitanes de ambos equipos deberán firmar una vez finalizado el partido la planilla de juego ratificando que los datos incluidos por el árbitro estén correctos. No se aceptarán reclamos a posterior.

No se podrá agregar ningún jugador en la planilla de juego antes ni durante del partido según Art. 10 del reglamento general y reglamento de transgresiones y penas.

Artículo 14: Ningún equipo, responsable, capitán, director técnico, jugador, etc. podrá solicitar la suspensión de los partidos programados en fixture o reprogramados por la Organización, sin excepción. La Organización solicita **NO REALIZAR PEDIDO ALGUNO PORQUE SERÁN RECHAZADOS.**

La Organización será la única autoridad para suspender una fecha por mal tiempo e informará dicha suspensión a través de la Web, Facebook, Twitter o Whatsapp.

Abandonar o retirar el equipo en el transcurso de un torneo es una falta muy grave ya que no solamente perjudica a la organización sino que deja a los equipos sin jugar. Por tal motivo la Organización solicita evitar el retiro o abandono de un equipo durante el transcurso de un torneo, esperar a la finalización del mismo, evitando así sanciones y quedando abierta la posibilidad de volver a reincorporarse en otros años.

Si un equipo se retira del campo de juego mientras se estaba desarrollando un partido programado en fixture por los motivos que fueren y reglamentariamente se encontraba en condiciones de continuar jugado, se considerará como abandono de partido y el árbitro y veedor automáticamente suspenderá el mismo.

Artículo 15: Toda fecha o partido suspendido por la Organización o árbitro por mal tiempo, por pedidos o impedimento climático de utilizar el campo de juego, se reprogramará antes de la culminación del torneo en curso o de tener fechas disponibles a su finalización (siempre que la organización este de acuerdo y no altere el desarrollo de los cierres de los torneos).

La Organización fijará una fecha para la reprogramación y los equipos deberán jugar la misma sin derecho a solicitar cambios.

Artículo 16: Podrá encontrar toda la información actualizada de resultados, tablas de posiciones y demás en nuestro Web site www.vixen.com.ar

Si por algún motivo no pudo ver la información de una fecha en nuestra página Web, deberá comunicarse con la Organización para que la misma se transmita en forma telefónica. Si éste llamado no se realiza la información se considerará igualmente comunicada.

Artículo 17: La Organización será la encargada de juzgar y aplicar las sanciones previstas para las distintas faltas. En el caso que la Organización considere necesario se consultará a los responsables de los equipos.

La organización en conjunto con el tribunal de disciplina se expedirá de sus fallos por intermedio de la pagina Web (sección FAIRPLAY), reservándose el derecho a tomarse el tiempo que considere necesario para la publicación de los mismos.

Artículo 18: En el caso que un jugador tenga que cumplir una o más fechas de suspensión, las mismas serán con sus inmediatas fechas (entiéndase próxima fecha, partidos reprogramados o finales) y así sucesivamente de acuerdo al calendario de partidos preestablecidos por la Organización.

En el caso que por algún motivo se suspenda la o las fechas inmediatas, el jugador deberá cumplir la próxima fecha programada por la organización sin tener en cuenta la correlatividad del fixture.

En el caso que un jugador tenga que cumplir una o más fechas y habiéndose agotado o no el calendario (fixture preestablecido) y teniendo fechas reprogramadas a cumplir, se aplicará las sanciones en dichas fechas. El mismo criterio se utilizará para los partidos finales.

La Organización informará en la pagina Web (sección FAIRPLAY) las sanciones. Se recomienda leer todas las semanas la misma así se evitará que jugadores suspendidos concurren a los encuentros llevándose la sorpresa de no poder jugar.

La Organización permitirá cumplir fechas de suspensión en partidos amistosos.

Todo jugador que esté suspendido y se haya agotado el calendario de juego, deberá cumplir las mismas en el próximo torneo del corriente año o del año que viene.

Un jugador expulsado y sancionado de una determinada categoría, podrá participar (siempre y cuando haya estado anotado con anterioridad) para la otra categoría a la cual pertenece y fue inscripto en su lista de buena fe.

Un jugador que deba cumplir una fecha con un determinado equipo y este haya abandonado el torneo, se lo considerará como cumplida la fecha.

Todo jugador, técnico, acompañante, etc. suspendido debiendo cumplir fechas y no pudiendo asistir a ningún campo de juego, el capitán del equipo será el único responsable de hacer cumplir dicha reglamentación. Será controlado por el veedor del partido.

Artículo 19: Si un jugador fuera expulsado por cualquier motivo, deberá enviar el descargo correspondiente en forma escrita por e-mail a la Organización dentro de las 24 hs. desde la culminación del partido, sin esperar que el tribunal de disciplina se lo solicite.

De no recibir el mismo, el tribunal tomará las decisiones de acuerdo a los informes realizados por los árbitros y veedores.

Una vez que se emita el fallo correspondiente se concederá un plazo de 12 hs. Para su apelación.

Todo descargo, apelación o reclamo que la Organización reciba fuera de los plazos mencionados no tendrán validez alguna.

Artículo 20: El sistema de apelación de fallos será en forma escrita por e-mail dirigida a la Organización firmada por el afectado, detallando los motivos de la apelación, los atenuantes en los cuales se basa como así también los datos del partido en cuestión, el hecho de apelar un fallo no significan reducción de sanción, sino que es un pedido de revisión, corriendo por cuenta del tribunal de disciplina la medida a tomar. En tanto el reclamo no sea admitido expresamente por la Organización se entiende que la respuesta es negativa.

Artículo 21: Las sanciones a jugadores por acción prohibida por las reglas del juego durante, antes y a posterior del partido se regirán según las disposiciones vigentes de la Asociación de Fútbol Argentino, y quedará a criterio del árbitro su aplicación. El jugador que infrinja las disposiciones contenidas en el reglamento o incurra en actos de indisciplina y sea expulsado del campo de juego, quedará automáticamente inhabilitado para actuar hasta tanto se expida el tribunal de disciplina del fallo.

Se utilizará y aplicará el reglamento oficial de la Asociación de Fútbol Argentino excepto las siguientes reglas:

A) No se cobrará off-side en ningún sector del campo de juego.

B) Se podrán realizar un máximo de seis (6) cambios. Un jugador reemplazado podrá volver a ingresar.

C) Máxima 7 (siete) jugadores de campo, Mínima 5 (cinco) jugadores de campo.

Si un equipo recibe varios expulsados por diferentes motivos durante el desarrollo del encuentro y se encuentra en inferioridad numérica de acuerdo a lo permitido, el

árbitro del partido suspenderá el encuentro informando en la planilla de juego el resultado hasta ese momento.

D) Todos los jugadores expulsados por doble amonestación, se le acumularán ambas amarillas en su cuenta personal.

E) Se jugarán dos tiempos de 35' con 5' de descanso para todas las categorías.

F) El sistema de puntuación que se utilizará para todos los torneos será el siguiente: **1)** Partido ganado 3 puntos. **2)** partido empatado 1 punto. **3)** partido perdido 0 punto. En caso de igualar en puntaje y posición los 2º, 3º, etc. puestos al finalizar el torneo, se resolverá aplicando el siguiente criterio: **a)** Mayor diferencia de goles. **b)** Mayor cantidad de goles a favor. **c)** Resultado del partido entre los dos equipos. **d)** Se definirá con un partido. En el caso de igualar dos o más equipos en puntaje y posición (1er. puesto únicamente) una vez finalizado el torneo (Apertura o Clausura) se resolverá con un partido, triangular o cuadrangular, etc. de desempate de acuerdo al caso.

G) Es obligatorio el uso de camisetas uniformes con números identificatorios, Shorts y medias largas. No se podrán repetir números en las camisetas.

Las canilleras de fútbol son de uso obligatorio, serán controladas por los veedores y árbitros. Serán informados los jugadores que no cumplan con esta reglamentación.

H) Los jugadores que acumulen 5(cinco) tarjetas amarillas deberán cumplir fechas de suspensión.

Artículo 22: La Organización podrá decidir de oficio en cualquier instancia de los torneos la modificación de la cantidad de equipos para el ascenso y descenso.

En el caso que algún equipo involucrado o no en los ascensos y descensos se retire del torneo en cualquier instancia, la Organización informará al finalizar el torneo la decisión a tomar respecto a los ascensos y descensos.

La Organización se reserva el derecho de cubrir las plazas vacantes de oficio y con los equipos que considere apropiado ofrecerle las mismas en los casos que se hayan dado debido a desafiliación de un equipo o abandono del torneo.